



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Fonoteca Nacional de México, ubicada en la avenida Francisco Sosa, número 383, colonia Santa Catarina, C.P. 04010, delegación Coyoacán, en esta Ciudad de México, las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, la cual fue presidida por el Ciudadano Consejero el Licenciado Ernesto Velázquez Briseño, (en adelante el Presidente) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**-----

Siendo las diez horas con cinco minutos, el Presidente da la bienvenida a los asistentes y preguntó a el Secretario Técnico Licenciado Jaime Cervantes Rodríguez, (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. -----

**LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.**-----

**MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA.**-----

**DR. JAVIER ESTEINOU MADRID.**-----

**MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ.**-----

**LIC. JOSE EDUARDO LEYCEGUI VEGA.**-----

**LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA.**-----

**DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNANDEZ.**-----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

**2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR.



**CONSEJO CIUDADANO  
DEL SISTEMA PÚBLICO  
DE RADIODIFUSIÓN DEL  
ESTADO MEXICANO**

- 4) Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sobre la Primera Sesión Extraordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR.
- 5) Designación de un representante del Consejo Ciudadano que será miembro de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con motivo de la terminación del cargo de consejero honorario, del doctor Javier Esteinou Madrid.
- 6) Revisión y análisis de la reunión llevada a cabo el 19 de octubre de 2018, con las áreas sustantivas del SPR.
- 7) Entrega de reconocimientos a la consejera Lidia Camacho Camacho y al consejero Francisco Javier Esteinou Madrid, por su participación y contribución en el Consejo Ciudadano del SPR.
- 8) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO SO-1-V-18.**

*Se aprueba el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.*

**3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----**

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es la presentación y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR, la cual también estuvo integrada en los documentos que ustedes recibieron con oportunidad y les preguntaría si tienen algún punto de vista o alguna solicitud de cambio con respecto a esa acta. Al no haber comentarios, acto seguido las Consejeras y los Consejeros presentes por unanimidad adoptaron y aprobaron el siguiente: -----

**ACUERDO SO-2-V-18.**

*Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 27 de septiembre de 2018.*



**4. INFORME DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, SOBRE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR.** -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que daremos cumplimiento al punto cuarto del orden del día, que se refiere al Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno, del SPR, sobre la Primera Sesión Extraordinaria 2018. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifiesta que en la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, se aprobaron los estados financieros del SPR de manera muy económica, muy breve, sin observaciones, lo que habla de un manejo transparente y pulcro de las finanzas, no hubo mayor comentario de los representantes de las instituciones que conforman la Junta de Gobierno, la verdad es que fue un encuentro de 15 minutos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, comenta que solamente hubo un señalamiento con respecto a los desfases que el SPR, derivado de la pérdida de sus instalaciones y los cambios que han sucedido por los sismos del año pasado, ha tenido complicaciones para cumplir adecuadamente con el calendario de sesiones y por ejemplo, le cuestionaron al Presidente del SPR y al SPR el hecho de que estuviera presentando el informe de las acciones a realizar en el año 2018 o el informe de gestión de 2017 también desfasado, pero se lo comentaron pidiéndole que, por favor, se regularizara, no sancionándolo o rechazándole la información, porque tuvieron consciencia de las circunstancias que habían provocado ese desfase y eso es lo que sucedió en esa breve sesión. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

**ACUERDO SO-3-V-18.**

*Se da por cumplimentado la rendición del Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, sobre la Primera Sesión Extraordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR, ante el Consejo Ciudadano.*

**5. DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO QUE SERÁ MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN DEL CARGO DE CONSEJERO HONORARIO, DEL DOCTOR JAVIER ESTEINOU MADRID.** -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que el siguiente punto, es el número cinco, que es la designación de un representante del Consejo Ciudadano que será miembro de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con motivo de la terminación del cargo de consejero honorario, del doctor Javier Esteinou Madrid; como ustedes saben, el doctor Javier Esteinou Madrid ha sido el representante de este Consejo Ciudadano, junto con Enrique Lazcano y su servidor, ante la Junta de Gobierno del SPR, toda vez que el doctor, muy lamentablemente para este Consejo, termina su gestión en esta sesión, de hecho, termina su gestión hasta el 27 de noviembre y quiero aclarar mucho esto



**CONSEJO CIUDADANO  
DEL SISTEMA PÚBLICO  
DE RADIODIFUSIÓN DEL  
ESTADO MEXICANO**

de que, hasta el 27 de noviembre, porque yo lo quiero explotar hasta el último día al doctor, por algo que comentaré un poco más tarde, pero, bueno, es necesario que este Consejo tome la decisión de quién de los que estamos aquí presentes, bueno, independientemente del Consejero Enrique Lazcano y de su servidor, sustituirá al doctor Esteinou para que la representatividad en la Junta de Gobierno sea de tres consejeros, de tal manera que cuando lo hemos hecho en anteriores ocasiones, hemos hecho una suerte de votación, alguien propone a algún consejero, así fue en la anterior ocasión y si hubiera alguien más que se propone también se registra, digamos, como candidato y se somete a voto de los presentes, yo en ese sentido y entrando en esa materia, quisiera proponer que el maestro Enrique Pérez Quintana, pudiera ser el siguiente representante, no sé si alguien más de ustedes quisiera proponerse para que fuera representante. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que quisiera proponer a la maestra Estela Livera por la antigüedad. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que me ganó el doctor, Juan Carlos Amador, pero yo lo quiero proponer a él. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que tendríamos como candidatos a los consejeros Enrique Pérez Quintana, Juan Carlos Amador y a Estela Livera, por lo que procederemos a realizar el voto secreto. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que nada más hago notar que hay un artículo que dice que si se tiene que elegir a la persona de mayor antigüedad, como propone Juan Carlos Amador. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, comenta que lo cotejamos en el reglamento, porque, en todo caso, si estamos en ese tenor, si eso dice el reglamento, no tenemos que hacer votación, quien tendría la mayor antigüedad después de la salida de Javier y de Lidia sería Estela. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que en donde se encuentra regulado son en los estatutos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que en el artículo 15 señala que: "Los integrantes del Consejo Ciudadano designaran entre sus miembros a aquellos que serán miembros de la Junta de Gobierno, así como como a sus respectivos suplentes y contarán con las facultades que la Ley les confiere", y por lo que hace al Reglamento del Consejo Ciudadano, solo establece la designación de la presidencia de sesiones del Consejo Ciudadano que en su artículo 10, señala: "La Presidenta o el Presidente en Turno será nombrado en sesión ordinaria o extraordinaria por acuerdo del Consejo Ciudadano de conformidad con lo siguiente: fracción primera se preferirá a aquellas consejeras o consejeros que no hayan ocupado el cargo; fracción segunda se preferirá aquellas consejeras o consejeros cuyo periodo de encargo en el Consejo sea menor; y fracción tercera concurriendo consejeras o consejeros cuyo encargo sea por el mismo periodo, se preferirá aquellos con más antigüedad". Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que los que tienen menos tiempo pasarían a formar parte de la Presidencia del Consejo Técnico. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, comenta que había unos consejeros que habían sido designados por dos años, otros de cuatro por la renovación. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que es correcto, sin embargo actualmente todos los integrantes del Consejo Ciudadano, han sido designados por un periodo de cinco años, que es donde se da el supuesto de la fracción tercera que acabo de leer y que establece que concurriendo consejeras o consejeros cuyo encargo sea por el mismo periodo se preferirá a aquellos con más antigüedad. -----  
Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que por cierto la presidencia cambia en la sesión de enero, por lo que en la sesión de diciembre, tendríamos que elegir a quien me sustituya en la Presidencia. Acto seguido los integrantes del Consejo Ciudadano, procedieron a emitir su voto secreto para designar a un representante del Consejo Ciudadano que será miembro de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; terminada la votación el Presidente y el Secretario Técnico, a la



**CONSEJO CIUDADANO  
DEL SISTEMA PÚBLICO  
DE RADIODIFUSIÓN DEL  
ESTADO MEXICANO**

vista de los presentes contabilizaron los votos, dando como resultado, un voto para el doctor Juan Carlos Amador, un voto para la maestra Estela Livera y cinco votos para el doctor Enrique Pérez Quintana, por lo que el doctor Enrique Pérez Quintana asumiría el cargo de representante del Consejo Ciudadano, junto con Enrique Lazcano y su servidor ante la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, agradece a los integrantes del Consejo Ciudadano por la confianza depositada. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

**ACUERDO SO-4-V-18.**

*Los integrantes del Consejo Ciudadano con fundamento en el artículo 15 del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, designan al Consejero Enrique Pérez Quintana, como representante del Consejo Ciudadano que se integrará en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.*

**6. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA REUNIÓN LLEVADA A CABO EL 19 DE OCTUBRE DE 2018, CON LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL SPR.** -----

En uso de la voz el presidente manifiesta que el siguiente punto seis, que es la revisión y análisis de la reunión llevada a cabo el 19 de octubre de 2018 con las áreas sustantivas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, si me permiten comenzar a comentarlo, estuvieron presentes los representantes de las áreas sustantivas, de programación, de producción, de imagen, la parte técnica no fue convocada y del área informativa y tengo una percepción un poco encontrada de nuestra reunión, primero, porque creo que no habían leído los documentos que nosotros les enviamos, tanto el documento tuyo doctor Javier Esteinou, como el de la doctora Patricia Ortega y segundo, porque creo que, como todos nos dimos cuenta, que el área informativa no le entendió, cuando mandamos el documento de la doctora Patricia Ortega, con las preguntas o con los comentarios de qué son las cosas que deben de atender y que deben de preguntarse a sí mismos en Junta de Consejo Editorial o de Redacción del Noticiero, de si son independientes las notas, de si están contrastando las fuentes, todo esto que planteó con mucho cuidado ese documento, pues lo que entendieron es que tenían que llenarlo como si fuera un cuestionario, lo mandaron con una carta diciendo, cumplimos atendiendo y resolviendo el cuestionario que nos enviaron, entonces, a mí me parece que ese es el punto de vista de noticias, no entendieron de que se trataba y tenemos nosotros que replantear y retomar el tema y tener que partir que fue parte de las conclusiones, más reuniones y reuniones ya mucho más específicas por área, desde el punto de vista de las otras áreas yo creo que el que más defendió que sí había consideraciones al interior de su área que tomaban en cuenta los criterios, los objetivos, el mandato del SPR, las obligaciones que tiene y hasta el documento que generamos fue el área de programación; ahí nos dimos cuenta también de otra cosa, que nuestros documentos que hemos planteado en este Consejo, que se publiquen a manera de cuaderno, como un folleto que pueda circular profusamente, no solamente en el SPR, sino que se convierta en un documento que pueda ser asumido por los demás medios públicos del país y siento que, a nuestros documentos, además de que tenían algunas erratas, en el caso del documento que tiene que ver con los informativos,

por la prueba piloto que tuvimos con el área del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, no se entiende tal como está redactado y yo creo que deberíamos de revisar la redacción de los dos documentos pensando en que se emita como una publicación que circule públicamente, no solamente como un documento interno del SPR. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que el apunte es importante porque si no lo entendieron las áreas del SPR si creo que, incluso, hacia fuera puede ser todavía más complicado, habría que dar una explicación en el mismo documento, por un lado, por el otro lado, tampoco, no recuerdo sí, según yo sí hubo una fecha para que ellos mandaran todos sus comentarios y observaciones una vez que se les explicó que no nada más contestaran como su listado, así como esta orden del día, porque, más o menos, así fue que contestaron, yo creo que en buena parte obedece a la propia directriz, no sólo de los que estaban en la mesa, incluso, me atrevo a decir, a cómo es, y por eso hablaba en esa misma sesión de la autocrítica y de que habían temas que era terrible que el SPR no le hubiese entrado al debate del gran tema que era la corrupción, por ejemplo, o que lo sigue siendo, que no se borra de la noche a la mañana y que estuviera ajeno en la programación, no sólo en noticias, sino en la programación en general, creo que ellos mismos, me refiero a la directriz en el sentido de no nos metamos en problemas en ese sentido, vete por acá, vente por allá y no entres en este terreno; debo decir también que posterior a esa reunión la gente de noticias, les cayó el veinte o lo que sea, pero armaron una mesa especial del tema del aeropuerto en la Ciudad de México, lo cual me pareció que atendieron de alguna manera la reunión, hay que decirlo; no es que deba toda la programación centrarse en eso, pero no estar ausente, los medios públicos no tienen que estar ausentes de los grandes debates nacionales y se hizo en ese momento, fue posterior a la reunión que tuvimos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que incluso, también hicieron una sobre los medios públicos.

Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, manifiesta que a mí me parece que no se entendió muy bien el objetivo del documento, efectivamente, lo tomaron como un informe que se tenía que presentar, más que como documentos para ellos empezar una autoevaluación y de ahí pasar a la toma de decisiones, sí me queda claro, como ahí mismo lo comentaron, muchas de las cosas para las que está hecho el Sistema las están cumpliendo, pero no lo han puesto, digamos, en blanco y negro y sobre papel, en cuanto a cuestiones cuantitativas y cualitativas, para eso es justamente este documento, para ayudarlos en ese sentido y temas que, por ejemplo, van a aparecer ahí hoy, y estos temas no los estamos tocando, pero por qué no los tocamos, a lo mejor es una directriz, a lo mejor es porque simplemente no está dentro de un programa de trabajo o dentro de una estrategia y estos documentos les van a servir para hacer ese análisis. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, comenta que a mí me parece que hay poca comprensión de los documentos, desde el punto de vista de lo que se les está pidiendo, porque la metodología los lleva a entender eso, además, ya está un poco la estructura mental para irse por ahí, no obstante, nos entregaron por ahí un documento, me parece que era del área de producción, en donde nos desglosa o nos da un listado de los programas de acuerdo con los valores que están previstos en la ley que se tienen que promover, ese listado a mí me pareció muy interesante porque nos da la pauta para observar cuáles son las prioridades que se han seguido en el SPR, pero también nos deja ver cuáles son las omisiones, desde el punto de vista de las prioridades está la parte cultural, la parte del entretenimiento, de la parte del deporte, etcétera, también note omisiones, que, además, la ley enfatiza mucho, esa necesidad de contenidos, como son derechos humanos, derechos de mujer, derechos de la niñez, hay muy pocos contenidos sobre eso, de lo otro, los premios si los hay, pero estos otros temas que son más relevantes en la sociedad, como que hay una especie de auto censura, nos estamos auto



**CONSEJO CIUDADANO  
DEL SISTEMA PÚBLICO  
DE RADIODIFUSIÓN DEL  
ESTADO MEXICANO**

frenando y eso me parece muy riesgoso y es lo que este Consejo tendría que combatir, porque qué tal si lo decimos y se enoja alguien de allá afuera; ese documento a mí me pareció muy interesante, porque ese listado nos está diciendo eso, fijate cuáles son mis prioridades, pero también cuáles son mis omisiones, porque cuando tú ves el listado y te das cuenta que algunos de los valores no están ahí, no hay contenidos que se refieran a esos valores, nos está hablando de omisiones o están tratados apenas de manera muy superficial, entonces, a lo mejor ese listado de valores que se tiene que promover a través de los contenidos debería ser nuestra guía para tratar, en esta parte de valores a favor de la mujer o de la niñez, no veo contenidos en la programación, a lo mejor para el año que entra que vengan las propuestas de los productores independientes, pedirles que nos hagan propuestas en esa línea, en esas líneas de omisión. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que nada más para darle seguimiento a esto, en realidad se supone que los medios tienen que ofrecer contenidos diferentes, insisto, estas son las áreas en las que se ha quedado limitado, y sí creo que en una reunión posterior tendría que haber dos áreas en específico, incluso, dejándoles quitar tiempo al área digital, etcétera, si tener una con la mesa de contenidos, que es la encargada de decir qué producción va o qué producción no va, por un lado y por el otro lado, de noticias, o sea, son dos áreas completamente diferentes, pero sí hay que hacerlo, porque es cierto que se cumple con varios de los lineamientos, pero es cierto que se han dejado de ver otros, o sea, como propuesta formal sí tendrían que ser reuniones por separado, no sé si una sola, pero sí hablar con ellos y ya con las respuestas a lo que ese día se les hizo notar una vez que se expusieron los lineamientos, o sea, que no sea una reunión sin utilidad. ----- Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que después de lo que escucho de lo que ustedes presenciaron en la reunión, yo veo un problema más de fondo que rebasa los documentos, que es, la relación del Consejo Consultivo con el funcionamiento del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, todo lo que hemos elaborado como línea de directriz a partir de los documentos, los planteamientos y las directrices quedamos sumamente satisfechos internamente, además, se presentan en la Junta de Gobierno y se aprueban, pero no hay más trascendencia, hasta donde yo recuerdo es el segundo acercamiento que ha tenido con estos órganos de operación dentro del canal y lo que me llama la atención es que la respuesta es, o no lo entendemos o nuestro asunto va por otro lado, me parece muy importante lo que se está planteando aquí de su estructura mental, es decir, ellos ya están acostumbrados a una forma de hacer televisión y por más que le lleguen los documentos se plantean o distancian, no entendemos o requerimos como más coucheo, etcétera, tendría que ser algo que surgiera de ellos, no tanto, ni siquiera en el Consejo, es muy sorprendente que a cuatro años que va a cumplir el Sistema el tema de la corrupción, si no hubiera surgido del Consejo Ciudadano no estuviera presente todavía y eso que todavía no se aprueba, ¿qué está pasando en el fondo? yo creo que el asunto es que nosotros pensamos que el Sistema se construye con las instalaciones, los equipos, etcétera, pero no hemos entendido que se construye desde la mente de los trabajadores que construyen la propuesta del Sistema Público de Medios del Estado y ellos están acostumbrados a esa otra mentalidad que no construye ese medio de Estado, entonces, todos los elementos que enlistan hablan de que su mente está en otro lado, yo creo que el trabajo del Consejo en los próximos años tendría que estar más cerca de ellos, pero no nada más para que tomen en cuenta esto, sino para que obligatoriamente cumplan con eso, porque yo creo que va a existir una constante defensa de decir, la televisión es muy rápida, tenemos que programar para el día siguiente, no podemos encontrar los planteamientos abstractos que ustedes sugieren; el asunto de la redacción, a lo mejor sí hay que modificar algunas cuestiones, pero con voluntad se hubiera entendido la esencia, lo que pasa es que creo que estamos en dos mundos, en el Consejo



## CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

Ciudadano tenemos una visión, ellos operativamente tienen otra radicalmente distinta, el desafío es cómo unir ambas visiones. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, indica que yo no tuve oportunidad de ir a esa reunión, pero me enteré de lo que sucedió, hoy la televisión como un ente mediático, sea privada o pública tienen la ansiedad de ofrecer determinados contenidos, los científicos, los de diversión, los de entretenimiento, los culturales, los educativos, los informativos, deportivos, en fin, muchas cosas, artísticos, pero si alguna televisión está comprometida con esto de entrarle a temas que para la sociedad son muy sensibles, como este de la corrupción, transparencia, pues si alguna televisora está comprometida es la pública, o sea, uno puede pensar que Televisa no le entra a esos temas, no sé los acuerdos que tengan con el gobierno, pero ésta la financia la sociedad, entonces, yo creo que habría que ser muy puntuales, en decirles en que están omisos y corregirlo, los vamos a emplazar digamos, la próxima temporada que ya será en 2019, privilegien con las productoras que vengan a proponer programas, privilegien programas, series de análisis, de discusión, de debate, sobre estos temas en los que están omisos y vamos a ser muy cuidadosos en que estos temas aparezcan en la programación, yo creo que esa sería una posibilidad ya que hemos detectado como Consejo que hay un desequilibrio en la programación con estos temas que a nosotros nos parecen prioritarios que estén, entonces, sugerimos de manera muy respetuosa, que aparezcan en la programación de manera cotidiana. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que a mí me pareció una reunión donde se mostraba cierto interés de las áreas, sin embargo, ahorita de lo que comentan, no es la primera reunión que ha habido, desde mi perspectiva, por ser la primera reunión me parecía que era un ejercicio muy favorable, se muestran interesados, hay voluntad de crearlos, pero lo que muestran aquí, comentan que ya había habido una reunión previa. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que no hubo una reunión previa con este pleno. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, comenta que lo que sí pude percibir es que de los documentos que nos entregaron, tal vez sí existe alguna información o llevan algún parámetro de medición de algunas cosas, pero que no se estigmatiza, tal vez, que lo muestran como nosotros estamos sugiriendo, eso yo creo que es otra parte importante. ¿Cómo obligar a las áreas operativas a implementar este esquema de reportar contenidos, etcétera? me parece que, de entrada, la sensibilidad tiene que venir de quien preside el Sistema, hasta qué punto el que preside transmite la necesidad y la obligación, hasta cierto punto, de traducir esos documentos en algo real, porque en realidad nosotros podemos exhortar, pedir, solicitar, pero allá tienen otra línea, me parece que la presencia ese día del Presidente del Sistema fue muy clara de decir: sí hay compromiso, sí hay voluntad, pero cómo hacemos para que esa voluntad mostrada, que se mostró en esa reunión, se traduzca realmente en que esto realmente empiecen a reportarlo, yo creo que ahí mi consideración es cómo a través del Consejo Ciudadano podemos hacer patente la necesidad de que las áreas operativas, de verdad, adopten estos documentos y creo que tendría que ser realmente un exhorto directo a la Presidencia del Sistema, para que ésta, a su vez, en sus áreas de competencia baje la instrucción, porque si nosotros platicamos con las áreas, pues realmente va a ser muy buena voluntad. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que el consejero Javier Esteinou dijo una cosa importante y quiero que quede asentado, que durante dos años o desde que yo llegue hablamos de este gran tema que detonó en una buena parte, un cambio que el país está viviendo, que es histórico, sin duda, bueno, malo, como lo quiera juzgar o asumir cada uno de esta mesa, pero es un cambio histórico, para bien o para mal es histórico, estamos viviendo la historia y si alguien de la nueva administración llega y hace una evaluación diría, sí, se quedaron fuera estos temas y no me refiero estrictamente a los noticieros, de ninguna manera, me refiero a la programación en general,



## CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

el argumento es, pasó por la mesa de contenidos, porque me entero, que en los últimos días, el 14 de octubre hubo una asignación de nuevas producciones de no sé cuántos millones de pesos y durante dos años no se ha tocado este tema, en la mesa de contenidos o desde la Presidencia para abajo, no hubo una sola intención de decir, abordemos este tema, por eso digo que se notó lo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se notó, pero durante dos años no se notó nada; tengo la impresión que, en las dos áreas, de aquí para acá, es no te metas en problemas y tú cumple, y es cierto que, en otras áreas, porque yo he visto la programación, han cumplido con lo que se puede ver en los informes, pero en otras hemos sido o han sido, y digo hemos, me siento parte de, omisos, creo que nosotros, si bien lo que nosotros digamos en el consejo no es vinculante, porque es cierto, pues por lo menos que quede asentado que lo dijimos, que lo propusimos, que ahorita cuando nos dijeron, que no había un solo peso para la producción independiente o para la convocatoria del Consejo con un tema que durante dos años pedimos, me entero que el 14 de octubre les llega una nueva partida y no aparece, o quiero ver, ojalá me desmintieran y me dijeran, aquí está, aunque sea dos años después, pero ni siquiera nos informaron, a este Consejo no se le informó que existía esa partida para ver si podíamos, de última hora, ya como salida de los consejeros, decir, echamos a andar un tema por el que, durante dos años, por lo menos, durante los dos míos, pero estoy segura que desde antes ocurrió de esa manera. \_\_\_\_\_

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, comenta que les recomiendo que lean el artículo de Irene Levy del día de hoy, ya que menciona que los medios públicos pasan a Gobernación y desde ahí se van a dictar los contenidos, pero independientemente de ello yo creo que es importante que tengamos una presencia en la mesa de contenidos cuando se toman estas decisiones, porque tendríamos que estar ahí, precisamente, como una manera de garantizar que los contenidos o los nuevos contenidos que se van a producir se incorporen los valores, sobre todo aquellos que no han sido difundidos de manera frecuente; la televisión educativa tiene una función y es una función formativa, una función educativa, una función de concientización, creo que nos tenemos que apurar y nos tenemos que aplicar a hacerlo, porque cuando venga la constitución moral y nosotros no tengamos los contenidos de análisis, de expresión, de estudio, de mesas redondas, etcétera, entonces, para qué te quiero televisión pública, creo que este Consejo ciudadano debe de tener una silla en esa mesa de contenidos, porque si no va a pasar esto que ustedes están relatando, pasan las partidas, pasan los contenidos, pasan las programaciones y las prioridades de este Consejo, no son atendidas. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que tengo varias propuestas recogiendo lo que ustedes están comentando, por lo que concretamente platearía, primero La propuesta de que todos nosotros le pudiéramos dar una nueva revisada a esos dos documentos y pusiéramos un plazo perentorio para que los comentarios que ustedes tengan nos los envíen y la petición específica al doctor Esteinou de que pudiera ayudarnos antes del término de su gestión en ese tenor, y hasta la propuesta para que si ustedes no lo ven fuera de lugar, pudiéramos llamarle a la doctora Patricia Ortega, que ya dejó de ser consejera de este Consejo Ciudadano, pero que fue la autora de uno de esos dos documentos para comentarle esto y que nos pueda dar su aportación en lo económico. Segundo una vez teniendo esa versión ya consensada y definitiva de esos documentos, tomando en cuenta que también, hay que señalarlo, esos documentos fueron elaborados cuando no habían ingresado los consejeros aquí presentes, ni la consejera Janeth Jazmín Delgado, daría eso oportunidad de sumar las propuestas de ustedes, una vez teniendo esos documentos plantearíamos las siguientes cosas: solicitarle oficialmente al Presidente del SPR que ordene su adopción y también solicitarle atentamente que impulse su publicación, esto sería con respecto a los documentos. Tercero continuar, una vez ya teniéndolos terminados los documentos, con las reuniones con cada área, que yo creo que eso es bastante sano y que

sí creo que nosotros debemos de insistir con las áreas sustantivas del Sistema, no porque seamos un órgano fiscalizador del gobierno mexicano, sino que somos un órgano que representa los intereses de la ciudadanía mexicana. Por otro lado, un nuevo documento que emitiría esta presidencia y que enviaría a la red nuestra para que la revisen en el que se le pide al Presidente del SPR que a partir de ahora en la mesa de contenidos puede estar con voz, aunque no tenga voto, un representante de este Consejo Ciudadano que puede ser, se me ocurre a mí, el presidente en turno o que puede ser una rotación, que cada uno de nosotros esté siempre en una y por último en tanto que estamos acercándonos hacia el final del año, plantearle al presidente que nos dé una respuesta de qué pasó con los recursos que le solicitamos para la convocatoria, para que se analice aquí en la siguiente sesión de este Consejo, esa convocatoria se planteó antes del periodo electoral, antes de las reducciones que ya modificaron al país, así que a lo mejor ahora la vemos con otra mirada y decimos, además de corrupción queremos poner otro tema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que me preocupa lo que menciono el consejero Enrique, no sé si sea prematuro el asunto, pero si los medios van a quedar concentrados en Gobernación y los contenidos van a provenir de Gobernación, en la hipótesis, todo nuestro esfuerzo dónde va a quedar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, indica que habrá que cambiar muchos temas legales, no es nada más cosas de decir, el Sistema pasa a Gobernación, hay una ley del Sistema, se tiene que cambiar la ley, la constitución, tienen que desaparecer el Sistema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, indica que esta es una iniciativa que está ahora en la Cámara de Diputados que va a llegar al Senado y en el Senado le pueden tachar muchas cosas. ----- Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, comenta que en particular, insisto, con lo que la vez pasada comenté, me parece que es fundamental contar con un documento con las ventajas y desventajas del Sistema Público de que exista este Consejo, de llevar esa voz, de hacer presencia de este Consejo Ciudadano en las áreas legislativas, que conozcan qué es el Sistema, que le vean sus ventajas, que le vean sus desventajas, los pendientes, creo que eso sería muy útil, como Consejo y como una voz, allá decirles, saben qué, señores, esto se ha avanzado con el Sistema, funciona así, es más, explicarles cómo funciona con el cambio de la Ley de Telecomunicaciones era así y ahora funciona así, y nosotros estamos aquí, y estamos velando por esto, que ellos sepan, porque, en realidad, ustedes lo vieron en el foro de medios públicos, en realidad no lo conocían, no saben cómo funciona o si saben tienen claramente por qué no lo quieren así. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, propone que podamos hacer reuniones con las Comisiones de Radio, Cine y Televisión, tanto del Senado, como de Diputados; de Cultura, tanto del Senado, como de Diputados, y específicamente una particular con María Ángeles Huerta. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que nada más quisiera precisar que para estas reuniones el documento que sugiere el doctor Juan Carlos Amador sí es pertinente, muy ejecutivo, con ventajas, desventajas y muy específico, no sé si haya uno en principio sobre el cual trabajar o lo hagamos dos o tres personas, o incluso, con estos temas que tú estabas sugiriendo ahorita que definamos en dónde estamos siendo omisos, no sé si eso te lo mandamos por correo o qué hacemos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que porque no hacemos un documento que diga que es el SPR, cómo surge, qué es su Consejo Ciudadano, cuál es el mandato del SPR, por otro lado, cómo está constituido legalmente y luego, por otro lado, eso nos lleva a la creación del Consejo Ciudadano, la existencia de su Consejo Ciudadano y cuáles son sus funciones, y si lo prefieren yo hago este documento, digamos, en unas dos o tres cuartillas y con la ayuda de nuestro Secretario Técnico lo armamos y se lo enviamos a nuestros compañeros, nos lo retroalimentan y lo emitimos. Por otro lado quiero comentar una cosa más con respecto al orden del día, que aquí es una omisión el punto de



seguimiento de acuerdos, nada más quiero mencionarles que solamente tenemos un único acuerdo pendiente, el cual es el que le estamos dando seguimiento al tema del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al documento que están generando y hasta donde yo tengo información creo que para el 6 de diciembre que nos reunamos en la siguiente sesión ordinaria ya tendremos el documento. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

**ACUERDO SO-5-V-18.**

*Los integrantes del Consejo Ciudadano toman nota sobre la reunión llevada a cabo el 19 de octubre de 2018, con las áreas sustantivas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.*

**7. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LA CONSEJERA LIDIA CAMACHO CAMACHO Y AL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER ESTEINOU MADRID, POR SU PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN EN EL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----**

Acto seguido en uso de la voz el Presidente manifiesta que el último punto del orden del día, es que yo como Presidente de este Consejo Ciudadano, como miembro del Consejo Ciudadano y como profesional de los medios de comunicación y la televisión pública que he sido, quiero destacar la presencia, la obra, la participación, la mirada, la responsabilidad y el trabajo que ha hecho el doctor Esteinou para este Consejo, lo mismo, también para la doctora Lidia Camacho que, como ustedes vieron, estaba lo que le sigue de entristecida por no estar presente, ya ni siquiera fue por la reunión que tenía, que no pudo estar presente, sino por el lamentable fallecimiento del maestro Fernando del Paso, ahorita todos tenemos que salir para Bellas Artes a estar en el homenaje luctuoso, pero no quiero dejar de enfatizar que para nosotros ha sido un enorme aprendizaje escucharte y un enorme modelo de responsabilidad ver tu trabajo, tu empeño y tu pasión por los medios públicos, por este Consejo, porque esto florezca, lo mismo con la doctora Lidia Camacho. La Presidencia del SPR envió este documento, lo dejo para que tú lo veas, también viene el de la doctora Camacho, que dice: el Sistema Público de Radiodifusión de Estado Mexicano, Canal 14, otorga el presente reconocimiento al doctor Francisco Javier Esteinou Madrid, por su invaluable participación y su contribución en el Consejo Ciudadano del SPR durante el periodo de noviembre de 2014 a noviembre de 2018. Firma el licenciado Armando Carrillo Lavat, Presidente del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifiesta que me hubiera gustado que estuviera la doctora Lidia también, sin embargo desde que yo me acuerdo, había algunos personajes del mundo académico, mediático, que eran como lecturas obligadas, referencias obligadas, cuando estudiaba uno y no quiero decir que sea yo más chico que tú doctor Javier Esteinou, pero yo empecé muy chico a trabajar en los medios, muy chico me refiero a muy chico, y siempre con compañeros de la escuela, yo nunca tuve la oportunidad de ser alumno del doctor Javier, por ejemplo, Julieta Mendoza que está con él fue su alumna y siempre hablaban con una enorme admiración, mi mujer fue alumna del doctor Javier en la Ibero, siempre era el gran maestro, era el maestro guapetón, moderno, siempre impecable, muy estricto en sus clases, con un gran rigor metodológico, académico y lo que te quiero decir es que para mí, la verdad, estos años ha sido un privilegio compartirlos, para mí es un privilegio y un alago de presumir que seamos amigos, que



**CONSEJO CIUDADANO  
DEL SISTEMA PÚBLICO  
DE RADIODIFUSIÓN DEL  
ESTADO MEXICANO**

me hayas hecho el favor, a veces de manera muy educada y cariñosa, como lo haces siempre, pero me decía, mira, no, vete por acá, mejor haz esto y mejor haz lo otro, yo todas estas cosas, la verdad, es que las aprecio enormemente, y si no vamos a estar juntos en la cercanía física, yo sé que, aunque no fuiste mi maestro, lo has sido y lo seguirás siendo de facto, así es que un privilegio para mí haber compartido este espacio contigo, Javier. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, asume diciendo muchas gracias, Enrique, te lo agradezco mucho, y yo quisiera decirles a todos que para mí también ha sido un enorme honor estar trabajando en este proyecto que creo que es una aportación extremadamente importante, he aprendido muchísimo de todos ustedes, creo que ha sido un equipo sumamente enriquecedor, creo que vale muchísimo la pena seguir respaldando esta propuesta, porque con los tiempos del autoritarismo que nos vienen va a haber que dar una pelea muy fuerte en este Sistema y yo creo que este Consejo va a tener una relevancia muy destacada en ese punto y les agradezco mucho. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

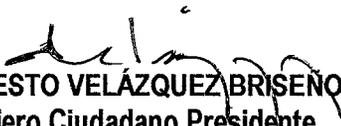
**ACUERDO SO-6-V-18.**

*La presidencia del SPR a través del Presidente del Consejo Ciudadano hace entrega de reconocimientos a la consejera Lidia Camacho Camacho y al consejero Francisco Javier Esteinou Madrid, por su participación y contribución en el Consejo Ciudadano del SPR.*

**8. ASUNTOS GENERALES.** -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente manifiesta que pasamos, al punto octavo de nuestra orden del día que sería los Asuntos Generales ¿tienen algún tema de carácter general que quisieran tratar? Acto seguido y al no haber algún asunto que tratar por lo integrantes del Consejo Ciudadano, el Presidente agradeció la presencia de los asistentes, levantando la presente Sesión siendo las once horas con cincuenta minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho. -----

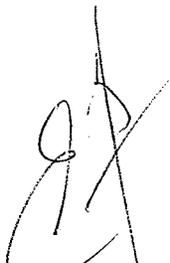
**FIRMAS**

  
**LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.**  
Consejero Ciudadano Presidente

  
**MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA  
LIVERA CORONA.**  
Consejera Ciudadana



**CONSEJO CIUDADANO  
DEL SISTEMA PÚBLICO  
DE RADIODIFUSIÓN DEL  
ESTADO MEXICANO**



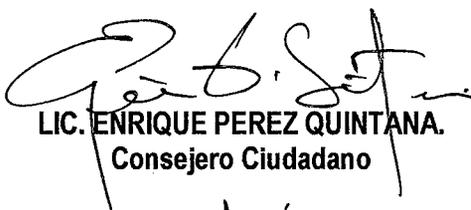
**MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ.**  
Consejero Ciudadano



**DR. JAVIER ESTEINOU MADRID.**  
Consejero Ciudadano



**LIC. JOSE EDUARDO LEYCEGUI VEGA.**  
Consejero Ciudadano



**LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA.**  
Consejero Ciudadano



**DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNANDEZ**  
Consejero Ciudadano



**LIC. JAIME CERVANTES RODRIGUEZ.**  
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----